

Señores

**CENTRO DE CONCILIACIÓN JUSTICIA ALTERNATIVA DE CALI**

[centro.justicialalternativa@gmail.com](mailto:centro.justicialalternativa@gmail.com)

E.S.D.

**REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS BAJO EL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE (LEY 1564 DE 2012 Y LEY 2445 DE 2025), INICIADO POR GUSTAVO ADOLFO PAZ ARBELÁEZ.

**ASUNTO:** SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA Y ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, e identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de notificaciones en [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co), en mi calidad de apoderado especial de la **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**, entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial, corporativo y privado, domiciliada en la ciudad de Cali, con personería jurídica, creada por los Decretos Ejecutivos números 669 de agosto 3 de 1910 y 1807 de octubre 29 de 1915, debidamente facultada por los estatutos, con dirección de notificaciones electrónicas [notificacionesjudiciales@ccc.org.co](mailto:notificacionesjudiciales@ccc.org.co) y [contacto@ccc.org.co](mailto:contacto@ccc.org.co) respetuosamente solicito al despacho se me **RECONOZCA PERSONERÍA JURÍDICA Y ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL EN EL PRESENTE ASUNTO**, para representar los intereses y ejercer la defensa judicial que me ha sido designada. Para tal fin allego al Despacho Copia del Poder especial, Amplio y Suficiente conferido al suscrito para actuar en nombre y representación la Cámara de Comercio de Cali.

### I. SOLICITUD

Conforme a la documentación que se arrima al Despacho, respetuosamente solicito se me reconozca personería jurídica para representar los intereses de la Cámara de Comercio de Cali., en el proceso de la referencia.

### II. ANEXOS

Como anexos del presente memorial se allegan al Despacho lo siguientes documentos:

- Poder conferido con el respectivo mensaje de datos.

### III. NOTIFICACIONES

- El suscrito, en la Carrera 11A # 94A - 23 oficina 201 de la ciudad de Bogotá y en la dirección de correo electrónico [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)

Atentamente,



**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.